El Noticiero de Soria

Se publica Miércoles y Sábados.

AÑO VI. DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. NÚM. 421.

Sábado
29 de Septiembre de 1894.

Intereses castellanos

FRANCIA. Y NUESTROS VÍNOS.

Es desgraciadamente cierto, que, aún, como consecuencia de la situación sostenida durante algunos años, desde que la filoxera asoló los viñedos franceses, Fracia que hizo de nuestra nación su mercado para adquirir vinos, sigue ejerciendo una especie de tutela sobre él, supeditándole al resultado de sus propias cosechas, ó á la ocasión que encuentra de proporcionárselos en estos ó los otros paises, cuya producción, sea tambien la del vino, como en algunas regiones castellanas.

Asunto es este de gran interés, por lo tanto, para Castilla; donde los viticultores deben acomodar su conducta, en justa reciprocidad, á las noticias que reciban de Francia.

Sepan pues nuestros labradores las que la prensa inserta y de las cuales resulta una situación no desventajosa, acaso, para España.

Los viñedos han sufrido allí mucho y la cosecha será muy escasa.

Como consecuencia del temporal tempestuoso, el mildew, el black rot, el oidium y otras plagas criptogámicas han llegado á adquirir tan extraordinario desarrollo, que la cosecha se encuentra hoy sériamente mermada en más de treinta departamentos de la nación vecina. Los más castigados son los del Bordelais y Charentes, y los que mejor van librando de tan inusitado como formidable ataque son el Herault, Aude y otros del Mediodía.

El mildew ha secado las uvas poco antes de madurar, dejando casi intactas las hojas, fenómeno que no se habia observado hasta este año. Numerosas correspondencias de las comarcas invadidas, dan cuenta del inesperado desastre que lamenta la viticultura del país vecino.

Las pérdidas, según afirma, son verdaderamente enormes.

La Hoja Vinícola de la Gironda asegura que la cosecha pendiente excederá bien poco de la mitad de la del año pasado; á la hora presente—añade—es ciertamente inferior en cerca de 20 millones de hectólitros.

Posible es que la producción del año actual pase bien poco de 25 millones de hectólitros (la mitad que la de 1893.)

Tenemos, pues, que la baja este año en la cosecha de vino en Francia, hará tal vez aumentar la exportación de los vinos españoles.

Prevénganse, repetimos, los vinicultores y sepan á que precio los han de vender, si quieren darlos regularmente vendidos.

Más reformas.

Como quien dice, más barullo.

El ministro de la Gobernación quiere llevar á las Córtes su correspondiente capítulo de ellas, lo cual dará materia para discutir un poco, como si no estuvieran ya de sobra las discusiones y al país no le tuvieran sin cuidado esas cosas.

Esta vez se trata de una modificación del régimen á que vienen sometidas las corporaciones provinciales y locales.

Parece que el Sr. Aguilera abriga los propósitos de matar ó suprimir ó cuando menos suprimir ó dejar reducido á las menos manifestaciones posibles el parlamentarismo municipal, constituir estas corporaciones llevando á los Ayuntamientos la representación especial de las fuerzas permanentes y de las clases y organismos que á semejante participación tienen de derecho; aumentar las atribuciones excesivamente mermadas de los gobernadores civiles-yaescampa,—y aumentar á costa de las más amplias y absorventes de las Diputaciones provinciales; item más, mejorar la hacienda municipal perdida (ya lo saben los españoles) y mantener en lo necesario y conveniente la elección de aquellos cargos por sufragio directo, como quien dice, toreando por derecho á los pueblos, completando las mismas corporaciones con representantes de otros intereses.—¿cuales! agremiados y no menos legitimos que la voluntad aislada de cada elector independiente. (¿ ?)

No estaría eso más, sí llegára á ser verdad, que... allá veremos.

Y sigue la miga de estas reformas.

Dice el ministro, que la claridad en los preceptos y la parquedad en el articulado puede remediar y sustituir ventajosamente tanta inútil disposición confusa, que da márgen y es origen de no pocas dificultades y grandes abusos.

La declaración no puede ser más esplícita.

A los Ayuntamientos los tiene por corporaciones esencialmente ejecutivas, algo es algo, y esto debe (debe entiéndase bien) decir y establecer la ley. Pero sus deliberaciones en cambio, son perniciosas, y se hara más por su prestigio obligándoles al acuerdo rápido, que convidándoles á la discusión permanente.

Como en el Congreso, pero sin caramelos.

—

En cambio las Diputaciones provinciales, manifiesta que abusan de su poder ejecutivo y deben ser reducidas á lo que en cierto modo eran los antiguos Consejos, y á cuerpos de consulta principalmente mientras se estudia su fin total y su desaparición completa. Toda Diputación podria quedar reducida á una Comisión consultiva *sin dietas*—oido á la caja actuales diputados—y sin acción propia verdaderamente. Darian informes y dictámenes sobre cuestiones de obras públicas,—esto es superior—de beneficencia y otros asuntos de este carácter é importancia, pero entregarian la ejecución de los acuerdos al Gobernador civil de la provincia. ¿Que les parece á ustedes?

Sigue lo bueno:

El Consejo provincial se reduciría á ser una especie de mero (no cóngrio) honor y consideración personal, para que los consejeros informáran á los representantes del Gobierno central. Para decirlo en menos palabras, se convertirían en cuerpos consultivos del prefecto, pero gratuitos. ¡.......!

—

por densas nubes cubierto,
áspera vía, y ¡Dios mío!
¿Que me pasa? yo estoy muerto!
fatal estrella me guía,
no puedo más ¡oh tormento!
mi cabeza se desvia
y apagado está mi acento.
Cerca de mí un pueblo veo,
y á la derecha una hermita,
Santa Teresa bendita
me dicen, y el pueblo Reznos.
Entonces caí y de hinojos,
en la tierra me postré,
el llanto brota á mis ojos,
y en esta actitud recé.
Cuan pronto la Parca impía,
Natalia, te arrebató
¡desgraciada hermana mía,
para tí todo acabó!
Mas ¿qué es el mundo desde que el pecado
Al humano linaje encadenó
Y á morir lo condena, y es probado
Que morir hemos des que Adán pecó?
Y los placeres,
Y sus encantos,

luciendo vistosas galas
que de tu abolengo ostentas;
sus pliegues miro orgulloso
que allí van santa nobleza,
hidalguía castellana
timbres que tus hijos llevan.
Nada valgo y sólo envidio
á los que de tí están cerca
y cariñosos te sirven
y generosa los premias
con frutos de tus campiñas
con flores de tus praderas,
pan brindando como madre
y guirnaldas como reina.
¡Oh con que gozo recuerdo
las peregrinas escenas
de aquellos felices tiempos
de animada adolescencia!
¿Donde están mis camaradas?
¿Qué se hacen los que en tus fiestas
recorrían bulliciosos
tus calles y tus plazuelas?
Cuando al bibrar de las liras
sus ecos hasta mí llegan
y oigo la voz de tus bardos

Acaba diciendo, que la esperiencia ha demostrado que el sufragio universal sanciona las las concejalias y diputaciones vitalicias y este es un mal por todas las agrupaciones políticas reconocido.

—No está mal este parrafito, ¿pero lo reconocerá asi la situación *vigente* y lo subsanará por si misma?

Si las pretendidas reformas del actual ministro de la Gobernación fueran llevadas á la práctica ¿que resultaría?

El país puede ser que dijera que algo bueno para el, pero tal vez el gobierno mismo, que se podrían perder las elecciones próximas y... que las cosas se queden como estan.

Reformas reformas, ruido, ruido y nada más.

ALGO ES ALGO.

—o—

Para bien de los agricultores.

La comisión de Agricultura de Rioseco (Valladolid) ha visitado al Sr. Sagasta, en representación de 50 pueblos de Castilla, para pedirle que estudie y haga algo en obsequio de la clase agricola.

Sagasta contestó que se había anticipado á sus deseos.

Añadió que estaba resuelto á conseguir de las Compañías de ferrocarriles la rebaja de la tarifa de transportes de los cereales.

Dijo que el Gobierno se consagraria á resolver este asunto con todo empeño.

—Que asi sea.

—o—

Noherlesoom Lúgubre.

—

Noherlesoom teme algún desastre para uno do estos días.

Hé, aqui sus palabras:

«Tienen grande importancia —añade Noherlesoom—los elementos meteorológicos presupuestos que han de intervenir en el cambio atmosférico del dia 28. Y si no desapareciera el 27, ó sufriese algún retraso la depresión del Atlántico, entonces habría choque de fuerzas entre las corrientes aéreas del Océano y las del Mediterráneo. Esta lucha de fuerzas podría ocasionar el desarrollo de una de esas violentas tempestades que por esta época han dejado tan tristes recuerdos en las riberas del Jucar y del Segura.

Conviene, pues, vivir prevenidos para aminorar, y, si es posible, evitar desgracias y daños.»

Por Soria afortunadamente no ha ocurrido otro ciclon.

Noticias

De Soria y la Provincia.

—

Fiestas de San Saturio.

—o—

Comienza á notarse algun movimiento para las próximas fiestas de nuestro Santo patrono y de un momento á otro aparecerán los prográmas cuya confección ha debido ser laboriosa por parte de la comisión de festejos con objeto de hacer compatible el mayor número de espectáculos con el estado precario en que las arcas municipales se hallan.

—El día primero de Octubre se repartirán á los pobres de la capital 500 bonos para dos libras de pan cada uno.

Se celebrarán las vísperas del Santo, y tenemos entendido que si el cabildo de los Heros lo desea, se le autorizará para que vuelva como antiguamente á salir la Soldadesca y formar en la procesión del Santo. En este día habrá también iluminación general.

—El día dos, será la función religiosa en la colegiata con toda solemnidad, predicando el señor Abad de la misma don Gregorio Gamarra.—Por la tarde la procesión y por la noche iluminación general y fuegos artificiales en la Plaza Mayor, confeccionados por el afamado pirotécnico soriano señor Cecilia.

—Para el día tres, se gestiona el que pueda celebrarse una corrida de toros, siendo seis los que se corriesen y habiendo de figurar en el cartel dos espadas y cinco banderilleros; las dificultades son las de que haya picadores. Este espectáculo, de haberlo, no será por cuenta del Ayuntamiento que no concederá subvención como en otras ocasiones. Por la noche volverá á haber fuegos artificiales.

—El día cuatro, habrá Carreras de caballos en la Dehesa por la mañana, por la tarde la tradicional novillada con mogigangas, y por la noche la distribución de los Premios del Certámen científico-literario en el Teatro.

Las iluminaciones en todos estos días y los bailes públicos como de costumbre.

—

Se nos dice que nuestro Illmo. Prelado vendrá á Soria para el día de San Saturio y que en la solemne función del día dos oficiará de pontifical. Mucho celebraremos que así suceda.

—

Nuestros estimados amigos los Sres. Carrillo de Albornoz y de Benito acaban de establecer en esta capital un centro de enseñanza mercantil ampliando la que el primero de ellos venia dando en su Academia de la que teniamos las mejores noticias. Deseamos á la nueva y util fundación todo género de prosperidades.

—o—

Se recuerda á los señores cofrades de la del Santísimo que mañana á les diez y media de la misma, tendrá lugar la Junta general para el exámen de cuentas y discusión de las reformas que se llegásen á propone.

—o—

La estimada joven soriana señorita Isabel González y Hernandez ha obtenido en el Conservatorio de Madrid cuatro notas de sobresaliente y tres de notable en el piano y solfeo respectivamente. Reciba nuestra sincera enhorabuena y celebraremos que termine su carrera artística con el mayor lucimiento.

—o—

Mercado de la capital:

El último celebra lo estuvo bastante concurrido obteniendo los cereales el precio medio siguiente

Trigo puro (fanega) 7 pesetas 50 céntimos.—Comun 6.—Centeno 5 50.—Cebada 5,50.— Avena 3,50.—La arroba de patatas á una peseta,

Afluencia mucha vendiéndose bastante.

—o—

EL INCENDIO DE AYER

—

Sobre las doce del medio día de ayer, se dió la voz de fuego por algunas personas que cruzaban por la Plaza del Cármen, siendo el incendio en la casa númreo 24 de dicha plaza, propiedad de nuestro estimado paisano Don Pedro Pascual Calonge dueño del acreditado establecimiento de Confiteria titulado «La Campana de Tardajos.»

El fuego se produjo en el obrador, situado en la parte Norte del edificio y comenzó con tanta violencia, que corrió inminente riesgo la casa, asi como las inmediatas, de las que se desalojaron todos los utensilios los cuales se fueron colocando en dicha Plaza, custodiados por fuerza de la Guardia Civil é individuos del Cuerpo de Vigilancia pública.

Afortunadamente entre los bomberos y gran número de personas pudo cortarse el fuego á las pocas horas, que lando derruido el obrador y los corredores que dan á un pequeño corral.

No ocurrieron desgracias personales, siendo de alguna consideración las pérdidas esperimentadas.

Sentimos el percance sucedido á nuestro amigo el señor Calonge celebran lo que en medío de la desgracia no llegase á ser de mayor consideración como pudo suceder.

—o—

El día 30 del actual espira el plazo para la admisión de solicitudes á la plaza de ayudantes de este Instituto de segunda enseñanza.—Las condiciones para aspirar á ellas son las de ser licenciado en la facultad respectiva ó bachiller en artes con buenas notas.—Las plazas son gratuitas con los derechos que le conceden el real decreto de 18 del actual.

—o—

—46—

y escucho tiernas endechas
y patrióticas canciones
de gloriosas epopeyas:
ahí están, grito; esos son
los que yo envidio en mi ausencia,
como ellos, pátria, te cantan
y como ellos te festejan,
yo también quiero cantarte
porque quiero que me quieras;
y aunque de lejos te miro
y solo te ofrezca penas,
no me olvides, patria mía,
déjame francas tus puertas,
y si no hay fuerza en mi brazo
y el cuerpo débil flaquea,
aun hay en mis venas sangre
y tuya es la que me queda:
aun hay calor en mi pecho
y por tí mi pecho alienta,
que hay hierro en mi voluntad
y en mi corazón nobleza
y juventud en el alma
y en el cielo Providencia.
¡Oh, si al agobiado cuerpo
alas el deseo diera

—47—

volára á tí, patria mía
como el pensamiento vuela!
á tí, con mis ilusiones,
ya como mi madre muertas,
á tí con mis amarguras
mis angustias y mis penas,
á tí iría, tierra amada
el que es tierra de tu tierra.

AL FALLECIMIENTO DE MI QUERIDA HERMANA.

¿Porqué apresurado voy,
y en correr solo me afano?
ando un llano, y otro llano
se presenta, y ¿donde estoy?
A la carrera se lanza,
mi caballo, y ¡oh dolor!
¿Que descubro en lontananza,
que hacer cambia mi color?
Un cielo triste, sombrio,

En Medinaceli sitio llamado del Valle, han sido incendiados 40 fajos de trigo puro de la propiedad de don Mariano Medina y Gonzalo.

Estan detenidos doce pastores de aquella localidad y se instruyen diligencias en averiguación del hecho.

—o—

En la villa de Utrilla ha sido hallado cadáver el joven de 22 años Alejandro Marco Pérez que se ahorcó en la cuadra de su casa con un cordel de una cincha. Se dice que padecía de enajenación mental.

—o—

En la villa de Langa de Duero se ha inaugurado un mercado que tendrá lugar los viernes. El día 21 del actual que se celebró con gran contento de aquel vecindario, estuvo animadísimo y no dudamos que adquiera gran importancia pues la vía férrea de Valladolid á Ariza cruza por las inmediaciones de aquella villa con una buena estación que le dará bastante importancia.

—o=

Ha fallecido casi repentinamente el virtuoso sacerdote D. Inocencio Trigueros canónigo de la Santa iglesia catedral de Osma.

Su muerte ha sido muy sentido por cuantos conocían las escelentes cualidades del finado. R. I. P.

=o=

Las noticias que ha dado *El Correo Español* y que han reproducido varios diarios de Madrid, referentes á sucesos ocurridos en Burgo de Osma, las tenemos por completamente inexactas.

Esperamos tener detalles de nuestro diligente Corresdonsal en aquella villa y no dudamos que aclarará el asunto.

—o—

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 34,6 grados y la mínima de 1,6.

El termómetro señaló 15,4 á las nueve de la mañana y 21,2 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

Mercados de la provincia:

Precios medios obtenidos en los últimos celebrados segun las notas que nos remiten nuestros corresponsales:

BURGO DE OSMA.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 8 pts. la de común á 6,50 la de centeno á 5,50 la de cebada á 5,25 la Alubias blancas 13,25 id. encarnadas 14,50 la de avena á 3,50 y yeros 7.

—

NOVIERCAS.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 7,25 pesetas, la de común á 5,75 la de centeno á 5, la de cebada á 4,50 la de avena á 3,50 la de garbanzos 30, guijas 9, lentejas yeros 6, la arrobade patatas á

Han principiado á reanudarse los mercados en esta localidad, habiendo terminado la recolección los labradores en buenas condiciones, se quejan aun cuando han tenido una cosecha regular los granos ban á precios sumament bajos, la cosecha de garvanzos á sido escelente en la villa de Borobia.

—o—

Recuerdo de Soria de 1894.

El sumario de este número es el siguiente:

TEXTO.—Matrimonio regio frustrado (episio soriano), por D. Santiago Arambilet.—Los ferrocarriles en la provincia de Soria (notas de un libro), por D. Lorenzo Aguirre.—A la Virgen de la Llana (poesia), por la Srta. R. de Caravantes.—Soria ante la crisis agrícola, por Mariano Riera.—La Portada de San Nicolás, por don Teodoro Ramirez Rojas.—A la antigua Visontiun (poesía), por don Ricardo Tovar.—El Jurado, por D. Julian Enrique Rue a.—La Francesada en Soria (recuerdos del tiempo viejo), por D. Florencio Arambilet. A la villa de Almenar y á su famoso Castillo (poesía), por Doña Leonor R. de Caravantes.—Un cuadro antiguo, por D. José Alfonsetti.—Anverso y Reverso (poesía), por don Antonio Carrillo de Albornoz.—Vinuesa y Salduero, por D. J. José García.—El Sepulcro de San Pedro en la Catedral de Osma, por D. Pedro Ibañez Gil.—De Juan á Pedro (entre Santeros) (poesía), por don Conrado Maestre.—Ricardo López y López (Apuntes y recuerdos), por Mariano Granados.—Escurciones Escolares, por D. Bonifacio Monge Sanz.—En recuerdo de Soria (poesía), por Fr. Conrado Muiños Saenz.—Pró Patria, por don Joaquin Arjona y Gómez.—A Soria y En la ermita de San Saturio (poesía), por D. Manuel García Vinuesa.—El Romancero de Soria (la Muerte Garcilaso) (poesía), por D. Bonifacio Sanz de Pablos.—Nuestra Señora del Puerto, por D. Nicolás Rabál.—Saludo á mi tierra (poesía), por D. Juan Martinez Liso.—El Monte de las Animas (cuento), por D. José Cacho Molina.—Esbozo de una biografía del Ilustrísimo Sr. D Victoriano Guisasola y Menendez Obispo de Osma, por D. Gregorio Gamarra.—Un niño patriota y martir (tradición soriana de la guerra de la Indepencia), por D. Enrique Ramirez.—A la villa de Almazán (poesía), por D. S. M. de Azagra.—Ilustraciones de «*El Recuerdo de Soréa*,» por D. J. José García.

GRABADOS.—La soldadesca, Dibujo á la pluma por D José Alfonsetti.—Tríptico de la iglesia de San Francisco, fotografía de Don Teodoro Ramirez.—Vista de Vinuesa dibujo á la pluma por don J. José García.—Vista de Salduero dibujo á la pluma por D. José Alfonsetti, de una fotografía de D. Pedro Ibañez Gil.—El Santero de San Saturio, dibujo á la pluma, por D. Enrique Creci.—Ricardo López y López dibujo á la pluma por D. José Alfonsetti, de una fotografía de Alviach.—Ilustrísimo Sr. D. Victoriano Guisasola. Obispo de Osma, de una fotografía de G. Della Valle (Roma).—Puente sobre el rio Revinuesa, dibujo á la pluma de D. J. José García.

Fotograbados de la casa L. Romea y Compañía (de Madrid.)

—

Suscriptores de Soria:

D. José Puyuelo 1 ejemplar.—D. Ricardo España 1.—D. Calixto Fernandez Carascon 1.—D. Ignacio Pastor 1.

De fuera de la capital.

Don Paulino Mateo 1.

Instrucción pública.

REGLAMENTO

PARA LA

PROVISIÓN DE ESCUELAS PÚBLICAS

de primera enseñanza.

(Continuación)

No se admitirá recusación alguna que no se halle debidamente justificada y fundada en alguna de las causas reconocidas por el derecho común, según se prescribe en la real orden de 13 de Enero de 1883.

Art. 21. Los opositores podrán protestar contra cualquier acto posterior á la constitución del Tribunal en que á su juicio se haya faltado á lo prescrito; pero no se admitirá protesta alguna si no se presenta por escrito al Presidente del Tribunal dentro de las veinticuatro horas siguientes á la realización del hecho que la motive.

El Tribunal acordará en la primera sesión siguiente lo que proceda, y además hará constar en las actas las protestas presentadas y admitidas, asi como las resoluciones que dicte sobre ellas.

Art. 25. En la sesión en que se constituya el Tribunal los jueces designarán entre ellos al que deba actuar como Secretario. Para celebrar esta sesión es indisponsable la asistencia de todos los jueces, para lo cual serán citados los dos suplentes por si faltase algún juez para reemplazarle.

Si el Presidente faltare antes del primer ejercicio será nombrado otro de su categoría por quien corresponda, según el caso. Si faltase después del primer ejercicio, será sustituido por el vocal que tenga mayor jerarquía académica, y dentro de ésta por el que tenga mayor antigüedad.

Art. 26. Para celebrar el primer acto del ejercicio, es indispensable la asistencia de todos los jueces, ó sea de cinco ó de siete, según las oposiciones de que se trate. Para los demás ejercicios son necesarios cuatro jueces ó cinco, conforme sea el tribunal de cinco ó de siete.

Después de realizarse el primer ejercicio, no podra sustituirse ningún juez.

Art. 27 En las oposiciones á escuelas dotadas don 825 pesetas y á escuelas de párvulos, habrá dos ejercicios: el primero será escrito, y el mismo para todos los opositores. Se compondrá éste de cuatro actos distintos, verificados en sesiones diserentes, cuya duración y demas circunstancias fijará el tribunal, y consistirán en la resolución razonada de un problema de Aritmética; en el analisis de uno ó más períodos clásicos que no excedan en junto de treinta palabras, y en dos disertaciones, cuya lectura de cada una dure por lo ménos diez minutos Las disertaciones versarán una sobre un tema del programa de Pedagogía y la otra sobre un punto de las demás asignaturas, siendo ambos temas des gnados por sorteo. Estos cuatro trabajos serán entregados por los opositores al Secretario del tribunal, en pliegos cerrados, en cuyas portadas cada uno escribirá el tema que se le haya entregado, autorizándole con su firma, Estas portadas servirán á los jueces para juzgar de la pericia caligrafica del opositor. El segundo ejercicio será práctico componiendose de dos actos distintos. El primero consistirá en hacer un dibujo lineal, para todos el mismo, que ha de ejecutarse á la vez por los opositores durante el tiempo señalado por el tribunal. El segundo en una lección práctica, que se figurará darse á una sección de niños sobre una de las asignaturas propia de la escuela, sacada a la suerte, y durará media hora.

(Se continuará.)

—o—

NOTICIAS.

—o—

Movimiento de fondos.

Ingresos en Caja.—Los Ayuntamientos que han verificado ingresos son los siguientes:

Por el segundo y tercer tremestre de 1893-94, Tajueco y Caracena.

Por el cuarto id. id., Fuentecambron, Castillejo de Robledo, San Esteban de Gormáz, Ucero, Alameda, Arevalo, Cubo de la Solana, Reniebias, Villares, Tardelcuende, Muro de Agreda, Abion, Buberos, Peroniel, Torrubia Valdeavellano de Tera, Rábanos, Morcuera, Nograles, Adradas Cortos. Pedrajas. Navalcaballo, Villaverde.

Por el 1.º de 1894 á 95. Rábanos.

=o=

Se ha encargado á la Inspección general de enseñanza la formación de los programas para las oposiciones que han de celebrarse segun el nuevo Reglamento de provición de escuelas y hay quien dice que en las que han de tener lugar, en virtud de lo dispuesto en el mismo, en el mes de Noviembre, en Barcelona Granada Sevilla, Valencia, Baleares y Canareas, regiran los programas de 1888, es decir que no se harán con los nuevos.

—o—

Dice *El Magisterio Aragonés*.

Ya es hora. En breve se circularan las oportunas ordenes haciendo estensiva á todas las provincias la declaración, formulada por la Delegación del timbre del Estado, relativa á la clase del que debe figurar en las hojas de servicios que los maestros acompañan en los expedientes solicitando Escuelas, con motivo de una consulta del Delegado de la provincia de Cuenca.

=o—

Por el Sr. Rector del distrito ha sido autorizada Doña Aurelia Allende Maestra de Fuentelarbol, para cursar el cuarto año de la carrera del Magisterio, en la Escuela Normal Central de Madrid.

—o—

Se han recibido en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, los títulos administrativos de los maestros interinos que fueron nombrados en la última sesión que celebró la corporación provincial.

—o—

Según tenemos entendido están para despachar, en el Rectorado del distrito, los nombramientos de maestras para las escuelas del último concurso,

SE vende una casa en el barrio de San Lorenzo núm. 13 con habitación para varios vecinos.

Dicha casa linda por la parte de atrás con la carretera de Aragón.

El que quiera tratar puede hacerlo con el dueño que vive en la misma casa. 1-2.

Academia general de Comercio

á cargo de los señores

D. ANTONIO CARRILLO DE ALBORNOZ, Tenedor de libros de Hacienda y D. ALBERTO DE BENITO, Interventor del Banco de España.

Enseñanza completa para la carrera de peritos mercantiles, con sugeción á los programas de la Escuela oficial de Zaragoza.

Preparación para las próximas oposiciones de ingreso en la *Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España y Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado.*

OLIVO, 5. 3.º SORIA. -1-

«BLANCO Y NEGRO»

Y

«EL NOTICIERO DE SORIA»

Suscripción combinada desde 1.º de Octubre próximo.

—

Suscribiéndose en provincias unicamente á *Blanco y Negro* cuesta cada trimestre *tres pesetas.*

A *El Noticiero* en Soria *una peseta veinticinco centimos*, y fuera de Soria *una cincuenta ídem.*

Combinadas ambas publicaciones, costarán al trimestre desde 1.º de Octubre próximo

En Soria 2 pesetas 75 cénts.

Fuera de Soria 3 pesetas.

La rebaja no puede ser mayor.

—

Los Señores suscriptores que ya tengan abonado el próximo trimestre de *El Noticiero* y quieran que se les sirva también *Blanco y Negro*, solo tendrán que abonar la diferencia, dando aviso antes de Octubre.

SORIA TIP. DE

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15. bajos. Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demas aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorr

—20—

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO

y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS

ó cualquier indisposición del tubo digestivo, asi como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

SALINAS SULFATADAS, SULFATO-SÓDICAS HIPOSULFITADAS

Base purgante, NaO,SO 10³HO.--gr. 227

Depurativa NaS-g. 0049

ÚNICA EN SU ESPECIE

A TODOS INTERESA SABER:

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial, de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.° Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer.

Purgantes Depurativas. Antibiliosas. Antherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifiliticas.—Declaradas de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó vicus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa, y Oceanía.

Deposito general por mayor, R. J. Chavarri, 87. Atocha, 87.—MADRID.

—19—

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &. PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal. 1.° Ser completamente asimilables (digeribles). 2.° No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.° Estar dosificadas con exactitud; 4.° Conservarse indefinidamente, y 5.° Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr KLEIN *Cura el asma atacando las causas productoras del mal.* GOTAS CALMANTES DEL Dr KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr KLEIN *Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.*

VENTA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado 64.—Santiago Ruiz Farmacia y Droguería.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

¡POR SIETE CENTIMOS!.—Se dan cinco sobres y 5 pliegos de papel satinado.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban 3, bajo.

VINO a 7 reales cantara de 16 litros para fuera de Soria se vende en la bodega de don Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.

INTERESANTE A LOS GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio, vacuno, y caballar del CARBUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO.

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VACCIN CHARBONEUX; Rue des Pyramides, 14, PARIS.

Dirigir los pedidos al Dr. Dosset, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá tambien tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten.

44—60

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS — SORIA, — Collado 52, — SORIA. — CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CAMA SISTEMA PEÑA CON SOMIER METALICO

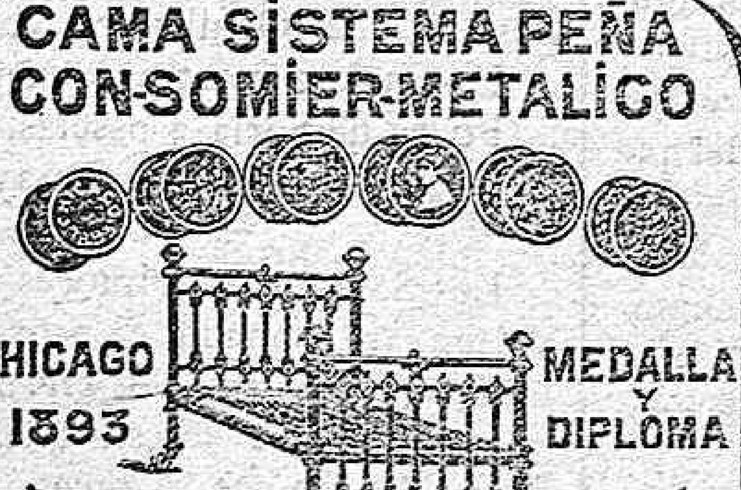

CHICAGO 1893 — MEDALLA Y DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD

VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

UNICO DEPÓSITO en SORIA. Ferretería de Cipriano Martínez Liso. Collado, número 2.

Academia Preparatoria

PARA CARRERAS MILITARES

dirigida por

DON LEON FERNANDEZ FERNANDEZ

Primer Teniente de Infantería

Profesor de preparación para el ingreso en las Academias Militares en el Colegio de Huerfanos de la Guerra.

Guadalajara, Mayor Baja. 54,

ENFERMOS

Hoy se dá vista á los ciegos, se cura á los sordos, las molestas enfermedades del estómago y de las vías urinarias desaparecen, se combate con éxito la esterilidad é impotencia y la ciencia triunfa de la tisis y de otros padecimientos habidos antes por incurables.

CONSULTA ESPECIAL

en SORIA, calle del Collado, número 57, casa de huéspedes de Doña Venancia Lafuente, (antes de Doña Polonia), desde el 18 de Septiembre próximo hasta el 10 de Octubre, ó algunos días más si el estado de los enfermos lo exigiese, por el reputado Oculista y Ginecólogo Dr. M. Mardonés, premiado varias veces en la facultad de Medicina de Madrid, y muy conocido en la provincia de Soria, por las muchas curaciones hechas y varias operaciones practicadas en las repetidas veces que la ha visitado, curando sin dolor para el paciente por nuevos y rápidos procedimientos. *Rijas, Cataratas, Manchas, Nubes* y todas las enfermedades de la vista que sean susceptibles de curación.

Asimismo para las enfermedades propias de la mujer *histérismo, clorosis (opilación), flujos, desarreglos menstruales*, por defecto y por exceso, tumores (sin operación) y otras, que impiden tener sucesión.

9